


**RV: Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-02952-00 Guillermo León Valencia Hinestroza**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 8/06/2021 10:56 AM

**Para:** Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-02952-00 Guillermo León Valencia Hinestroza.pdf; RESOLUCIÓN 0048 ENERO 17 2018 DELEGACIÓN.pdf; CARTA DIRIGIDA A LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.pdf;

---

**De:** Eduar Libardo Vera Gutiérrez <eduarvera@presidencia.gov.co>

**Enviado:** martes, 8 de junio de 2021 9:35 a. m.

**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

**Cc:** mariarojas@presidencia.gov.co <mariarojas@presidencia.gov.co>

**Asunto:** Respuesta acción de tutela Exp. No. 2021-02952-00 Guillermo León Valencia Hinestroza

Doctor

JULIO ROBERTO PIZA RODRÍGUEZ

Consejero Ponente Sección Cuarta

Consejo de Estado

secgeneral@consejodeestado.gov.co <mailto:secgeneral@consejodeestado.gov.co>

E. S. D.

Asunto: Acción de tutela Exp. No. 11001031500020210295200

Accionante: Guillermo León Valencia Hinestroza

Accionados: Presidencia de la República y Ministerio de Relaciones

Exteriores

Buenos días, remito respuesta a la acción de tutela promovida por Guillermo León Valencia Hinestroza, Exp. No. 2021-02952-00.

Cordialmente,

Eduar Vera Gutiérrez

Abogado DAPRE

---

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.  
Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co).